



JURIDICA * EMPRESARIAL

Dr. Freddy Rodríguez García
& Asociados

Aba. favor recibir
[Signature]

RECIBIDO

03 OCT 2007 MSW

DEPARTAMENTO JURÍDICO

[Signature]
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Paredes
22-OCT-2007
22/14

Ambato, 29 de agosto de 2007

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES y **CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS**, en nuestras respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, ante usted respetuosamente comparezco y manifiesto:

Adjunto encontrará un testimonio auténtico de la protocolización del acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, celebrada el quince de junio del dos mil siete, con el cuadro de suscripción y pago de aumento de capital respectivo, Junta en la cual se resolvió aumentar el capital suscrito de la referida compañía, en la suma de doce mil setecientos dos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 12.702), mediante la emisión de doce mil setecientos dos (12.702) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de modo que el **NUEVO CAPITAL SUSCRITO** ascienda a la suma de **CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.57.210)**, dividido en cincuenta y siete mil doscientas diez (57.210) acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1) cada una. El aumento del capital suscrito se realizó dentro de los límites del capital autorizado, capital autorizado que se mantiene en la suma de ochenta y nueve mil dieciséis dólares de los Estados Unidos de América (USD.89.016).

El monto del capital suscrito ha sido totalmente pagado por los accionistas, capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del ejercicio económico del año dos mil seis" más un aporte "en numerario", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital que forma parte del acta protocolizada.

Todos los accionistas que suscribieron el aumento de capital son de nacionalidad ecuatoriana.

[Signature]

Dígnese disponer que se incorpore este instrumento al expediente de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, y que se actualice la información en Registro de Sociedades.

Esta petición la realizamos amparados en las disposiciones del "Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta", expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.3.0006 de 2 de agosto de 1999, publicado en el Registro Oficial No. 252 de 11 de agosto de 1999, reformado por la Resolución No. 00.Q.IJ.006 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 65 de 26 de abril del 2000. Se han realizado las inscripciones y marginaciones dispuestas en el referido Reglamento.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Firmamos con nuestro Abogado.

Atentamente,

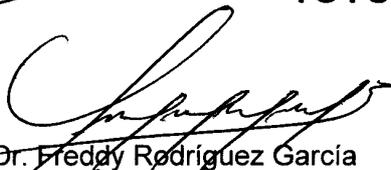


Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
Presidente



Carlos Patricio Larrea Palacios
Gerente General

TOYOTASERVICIOS S.A.



Dr. Freddy Rodríguez García
Abogado Mat. No. 228 C. A. T.



NOTARIA SEPTIMA
DEL CANTON AMBATO

DR. RODRIGO NARANJO GARCES
ABOGADO NOTARIO

TERCER
TESTIMONIO
DE LA ESCRITURA

DE: PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS DE LA COMPAÑIA TOYOTA SERVICIOS

SA.

OTORGADA POR:

A FAVOR DE:

CUANTIA \$. INDETERMINADA

Ambato, a 31 de julio-2007 de ...



3777

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
TOYOTASERVICIOS S. A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los quince días del mes de junio del año dos mil siete, a las quince horas, en la sede social de la compañía **TOYOTASERVICIOS S.A.**, ubicada en la calle Francia e Italia, ciudadela Altamirano, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: el señor **CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES**, propietario de catorce mil ochocientos treinta y seis acciones; el señor **CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS**, propietario de catorce mil ochocientos treinta y seis acciones; y, la señora **MARIA ELENA LARREA PALACIOS**, propietaria de catorce mil ochocientos treinta y seis acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Carlos Patricio Larrea Palacios, propone instalarse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1.- AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO, DENTRO DEL LÍMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO.

2.- RECTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

La propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente, señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres y actúa como secretario el Gerente General, señor Carlos Patricio Larrea Palacios. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.- AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO, DENTRO DEL LÍMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO.

Interviene el señor Gerente General, y manifiesta que es aconsejable aumentar el capital suscrito de la compañía, con el fin de fortalecerla financieramente y, además, por cuanto la compañía utilizó el beneficio tributario en el pago del Impuesto a la Renta del año 2006, por lo que es necesario reinvertir las utilidades realizando el trámite del aumento de capital. Para tal efecto, juntamente con el Departamento de Contabilidad, se ha preparado el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital, el cual lo somete a consideración de los demás accionistas. Concretamente, mociona que el aumento de capital se lo realice en la suma de doce mil setecientos dos dólares de los Estados Unidos de América, capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año dos mil seis", más un pequeño aporte "en numerario" con el fin de integrar las acciones en su valor nominal de un dólar, aumento que se realizará en las cantidades y proporciones que se indican en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital adjunto, cuadro que también deberá ser aprobado por la Junta. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito ascendería a la suma de cincuenta y siete mil doscientos diez dólares de los Estados Unidos de América, dejando constancia que el aumento se realiza dentro de los límites del capital autorizado.



La moción es apoyada por los demás accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TOYOTASERVICIOS S. A. resuelve, por unanimidad, aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de DOCE MIL SETECIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 12.702), mediante la emisión de doce mil setecientos dos nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. El aumento se pagará capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año dos mil cinco", más un aporte "en numerario", en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del capital, cuadro que se adjunta y forma parte integrante de esta acta y que también es aprobado por unanimidad. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito asciende a la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 57.210), dividido en cincuenta y siete mil doscientas diez (57.210) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- DETERMINACION DEL MONTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZACIONES A LOS ADMINISTRADORES

Interviene el señor Carlos Patricio Larrea Palacios y expresa que, como consecuencia de las resoluciones adoptadas en el punto anterior, es necesario que en esta acta se determine expresamente el monto del capital suscrito, dejando constancia de que el monto del capital autorizado no ha sido modificado. La propuesta es acogida por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía resuelve, por unanimidad que, una vez que se protocolice esta acta ante Notario Público y se la inscriba en el Registro Mercantil, el capital autorizado de la compañía TOYOTASERVICIOS S. A. se mantiene en la suma de OCHENTA Y NUEVE MIL DIECISEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 89.016). El capital suscrito de la compañía es de CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 57.210), dividido en cincuenta y siete mil doscientas diez (57.210) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se autoriza a los administradores para que realicen todos los trámites legales para perfeccionar las resoluciones adoptadas en esta Junta.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la junta se reinstala con los mismos asistentes, y se dispone que se trate el último punto:

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

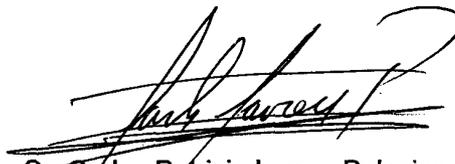
Por Secretaría se lee el acta y la señora María Elena Larrea Palacios mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por los demás accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TOYOTASERVICIOS S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de esta reunión.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las dieciséis horas quince minutos.



Sr. Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
PRESIDENTE



Sr. Carlos Patricio Larrea Palacios
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Sra. María Elena Larrea Palacios.



Ambato, 22 de enero de 2007

Señor
CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES
Ciudad.

De mi consideración:

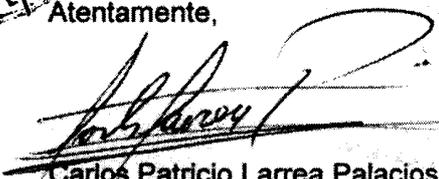
Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, legalmente reunida el 22 de enero del 2007, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la referida compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

El estatuto de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato el 16 de diciembre del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número quinientos veintiocho (528), el 29 de diciembre del 2003.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.



Atentamente,


Carlos Patricio Larrea Palacios
GERENTE GENERAL

Yo, **CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.** Ambato, 22 de enero del 2007.


CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES
PRESIDENTE
c. c. 180083309-0

NOMBRES CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES
NUMERO DE CEDULA 1800833095
NACIONALIDAD ECUATORIANA
DIRECCION CALLE LOS TAXOS URB. LOREN-FICOA
TELEFONO 2853300

125
Razón: Queda inscrito con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

13 FEB 2007

Ambato

EL REGISTRADOR


José Luis Freire
REGISTRADOR MERCANTIL ENCARGADO

Ambato, 22 de enero de 2007

Señor
CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, legalmente reunida el 22 de enero del 2007, resolvió, por unanimidad, designarle **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el periodo estatutario de tres años. En tal virtud, a más de las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto, le corresponde ejercer, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario **Botinza** del Cantón Ambato el 16 de diciembre del 2003, inscrita en el Registro **Escrituras** del Cantón Ambato, bajo el número quinientos veintiocho (528), el 29 de diciembre del 2003.

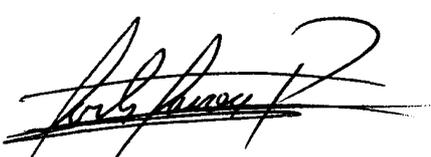
Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
PRESIDENTE

Yo, **CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TOYOYASERVICIOS S. A.** Ambato, 22 de enero del 2007.



CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS
GERENTE GENERAL
c. c. 180227230-0

NOMBRES CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS
NUMERO DE CEDULA 1802272300
NACIONALIDAD ECUATORIANA
DIRECCION CALLE DIOS TE DE 117 URB. LOS MOLLES-FICOA
TELEFONO 2410369

124

Razon: Queda inscrito con el N
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

12 FEB 2007

Ambato

EL REGISTRADOR



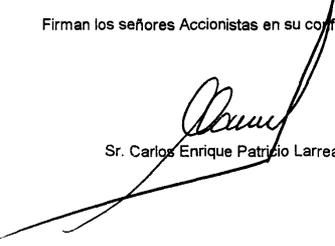
José Luis Freire
REGISTRADOR MERCANTIL ENCARGADO



TOYOTA SERVICIOS S.A.
CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL
(expresado en dólares de los Estados Unidos de América)
(Aprobado por la Junta General Universal de Accionistas de 15 de Junio del 2.007)

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL (A)	CAPITAL SUSCRITO (B) (c + d)	CAPITAL PAGADO UTILIDADES AÑO 2006 (c)	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO (d)	CAPITAL TOTAL (A + B)	ACCIONES TOTALES
CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES ✓	14,836	4,234.00	4,232.24	1.76	19,070.00 ✓	19,070
CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS ✓	14,836	4,234.00	4,232.23	1.77	19,070.00 ✓	19,070
MARIA ELENA LARREA PALACIOS ✓	14,836	4,234.00	4,232.23	1.77	19,070.00 ✓	19,070
TOTAL	44,508	12,702.00	12,696.70	5.30	57,210.00 ✓	57,210

Firman los señores Accionistas en su conformidad


Sr. Carlos Enrique Patricio Larrea Torres


Sr. Carlos Patricio Larrea Palacios


Sra. Maria Elena Larrea Palacios



JURIDICA * EMPRESARIAL

Dr. Freddy Rodríguez García
& Asociados

Ambato, 27 de julio del 2007

Doctor
Rodrigo Naranjo Garcés
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO
Ciudad.

De nuestras consideraciones:



CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES y **CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS**, en nuestras respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, conforme se infiere de los nombramientos que acompañamos como documentos habilitantes, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos:

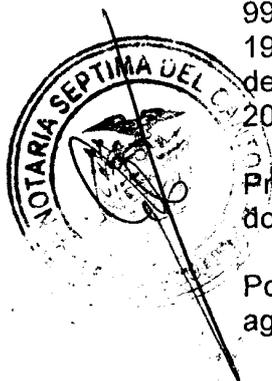
Que se digna protocolizar el documento que en tres fojas útiles adjuntamos, y que contiene el acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TOYOTASERVICIOS S. A.**, celebrada el quince de junio del dos mil siete, con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital respectivo, Junta en la cual se resolvió aumentar el capital suscrito de la referida compañía, en la suma de doce mil setecientos dos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 12.702), mediante la emisión de doce mil setecientos dos (12.702) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de modo que el nuevo capital suscrito ascienda a la suma de CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 57.210), dividido en cincuenta y siete mil doscientas diez acciones ordinarias y nominativas, cuyo valor nominal es el de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1) cada una. El aumento del capital suscrito se realizó dentro de los límites del capital autorizado, y se paga capitalizando la cuenta "utilidades no distribuidas del año dos mil seis", más un aporte "en numerario".



JURIDICA * EMPRESARIAL

Dr. Freddy Rodríguez García
& Asociados

Esta petición la realizamos amparados en las disposiciones de la Ley Notarial y, además, en las normas contenidas en el "Reglamento sobre el procedimiento de aumento del capital suscrito dentro del autorizado, en las compañías anónimas y de economía mixta", expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 99.1.1.3.0006, publicada en el Registro Oficial No. 252 de 11 de agosto de 1999, reformado por la Resolución No. 00.Q.IJ.006 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 65 de 26 de abril del 2000.



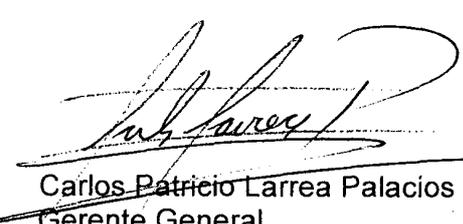
Practicada la diligencia, se dignará conferirnos cinco copias certificadas del documento protocolizado.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

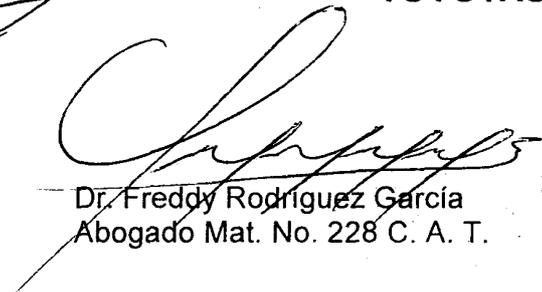
Firmamos con nuestro Abogado.

Atentamente,

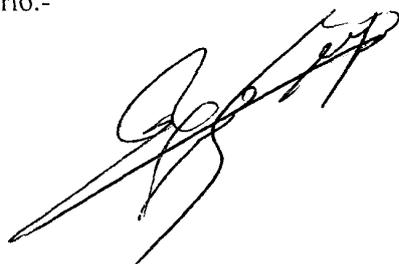

Carlos Enrique Patricio Larrea Torres
Presidente


Carlos Patricio Larrea Palacios
Gerente General

TOYOTASERVICIOS S. A.


Dr. Freddy Rodríguez García
Abogado Mat. No. 228 C. A. T.

PROTOCOLIZACIÓN.- NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO.- Hoy, día martes treinta y uno de julio del año dos mil siete.- A petición escrita por el Dr. Freddy Rodríguez García, del señor Gerente General de la Compañía TOYOTASERVICIOS S.A., CARLOS PATRICIO LARREA PALACIOS, y del señor CARLOS ENRIQUE PATRICIO LARREA TORRES como Presidente de la Compañía TOYOTASERVICIOS S.A., y en tres fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escritura Públicas que se hallan a mi cargo: EL Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía TOYOTASERVICIOS S.A., celebrada el quince de junio del dos mil siete, con el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital respectivo.- La cuantía del presente documento es indeterminada.- Se dio una compulsa.- El Notario.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA REE R C E R A
COPIA DUELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CENLRACION.



RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía TOYOTASERVICIOS S.A., celebrada el dieciseis de diciembre del año dos mil tres, la Protocolización que antecede.- Doy fe.- Ambato a siete de agosto del año dos mil siete.-





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

da inscrita con esta fecha la presente Escritura de PROTOCOLIZACION, bajo el número Quinientos Seis (506) del Registro Mercantil, se anotó con el número 3777 del Libro Repertorio.- Queda archivada una copia las demás fueron devueltas.- Ambato Agosto 08 del 2.007.-

AB. JOSE LUIS FREIRE F.
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON AMBATO (e)



CERTIFICO: Que tomé nota al margen de la inscripción N° 528 de Diciembre 29 del 2.003, de la Constitución de la Compañía TOYOTASERVICIOS, de la presente Escritura de PROTOCOLIZACIÓN.- Que se archiva.- Agosto 08 del 2.007.-

AB. JOSE LUIS FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO (E)

